

y no menor en la uddimbre, antey may que menos  
sola dhã. pena

---

Itm. Que ninouna muser pueda tener telares, sino  
fuere hiora de uxo, o muser de uxo, y que la dhã.  
hija, en sex fuera de fora de su padre, como no sea cara-  
da, con uxo. Examinado, no pueda tener telares,  
ni hurar del dhõ. oficio

---

Itm. Que en Embiudando, qualquiera muser de  
uxo. Examinado, pueda tener telares, y urar el  
dhõ. oficio año y dia, y no may

---

Itm. La riseta valenciana, que es de seda cruda blan-  
ca, en un peine seis, la de toda cuenta, ha de llevar  
seiscientos hilos, y no menor, sola dhã. pena

---

Itm. riseta de las labores, en un peine seis, y ha de  
llevar quinientos hilos, y no menor, y de seda torcida  
uadimbre y trama, assi esta, como la de riseta, so-  
la dhã. pena

---

Itm. Que todas las penas contenidas en esta ordenanza  
hayan de ser aplicadas, y se aplican conforme a las or-  
denanzas de esta Ciudad, terciamente para los thopios